

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión ordinaria realizada el día jueves nueve de enero de 2020, en el cuarto punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Adquisición de Equipo Caminero e Hidrosuccionador para ejecutar: Plan vial Quinquenal y Plan de Limpieza y Mantenimiento de Sistemas de Alcantarillado del cantón Aguarico-Provincia de Orellana, de conformidad al Informe Financiero N° GADMCA-DF-2020-001-M, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Mercy Villegas Bazantes
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-



Procurador Síndico
Director Financiero
Director de OO.PP
Director Administrativo
Comunicación Imagen P
Dirección de Planificación
Concejales
.....

